

LA MUJER EN LAS ESTRUCTURAS ANTROPONÍMICAS FAMILIARES Y SOCIALES DE NAVARRA ROMANA

*Henar Gallego Franco*¹

RESUMEN: En base a las fuentes epigráficas de Navarra romana, analizamos las peculiaridades de la onomástica personal femenina en esta zona, conectando los resultados obtenidos con un estudio de las estructuras familiares y sociales en las que se hallan inmersas las mujeres hispanorromanas de Navarra.

ABSTRACT: On the basis of the epigraphical sources, this paper analyzes the peculiarities of women personal names in Roman Navarra and connects the conclusions of this study with the characteristics of their family structures and social background.

PALABRAS CLAVE: Mujer romana, onomástica, familia y sociedad.

Antroponimia y sociedad son dos aspectos íntimamente ligados en el ámbito cultural romano, donde el sistema onomástico de los individuos a menudo ofrece por sí mismo información sobre la condición jurídica y status social de los mismos. En consecuencia, el análisis detallado de las características y peculiaridades de la antroponimia femenina hispanorromana de Navarra, junto con el estudio de los datos disponibles a través de nuestra documentación sobre el entorno familiar y social de éstas, nos permitirá descubrir las formas de integración de estas mujeres en las estructuras hispanorromanas socioeconómicas, familiares y religiosas de nuestra zona, constituyendo, en su conjunto, un grupo definido y de peculiaridades propias dentro del marco general de la caracterización de la mujer en *Hispania* romana y su forma de vida. Este análisis y estudio se fundamenta esencialmente en las fuentes epigráficas latinas de Navarra, que ofrecen en su conjunto una información directa, de primera mano, y por ello de gran interés².

¹ Departamento de Historia Antigua. Universidad de Valladolid

² Abreviaturas de bibliografía empleadas en las citas y cuadros epigráficos: AE = *L'Année Epigraphique*, París, publicación periódica anual; CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II; EDN = F. Marco Simón, "Las estelas decoradas de época romana en Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1, 1979, 205-243; ERN = B. Taracena/L. Vázquez de Parga, "Epigrafía romana en Navarra", *Príncipe de Viana*, VII, 1946, 440-469; HE3 = *Hispania Epigraphica*, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura, Madrid, 1993; ILER = J. Vives, *Inscripciones latinas de España Romana*, Barcelona, 1971; IMBN = H. Gimeno Pascual, "Inscripciones inéditas en manuscritos de la Biblioteca Nacional", *Veleia*, 6, 1989, 235-241; IMN = C. Castillo/J. Gómez-Pantoja/M. D. Mauleón, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981; NIN = J. Gómez Pantoja, "Nuevas

El estudio de los antropónimos³ femeninos de la zona de Navarra evidencia algo más de la mitad (53%) de las mujeres incluyen un gentilicio en su esquema onomástico. Entre éstas, la mayor parte (87%) siguen el esquema tradicional romano de la antroponimia femenina, *nomen + cognomen*, como *Aemilia Paterna*, *Antonia Buturna*, *Coelia Festa* o *Valeria Comeliana*⁴, mientras que una mínima parte (13%) porta el nombre gentilicio como nombre único, es decir, en un esquema de *uninomina* que podría ser reminiscencia de un antiguo sistema onomástico prerromano, como es el caso de *Calpurnia* y dos *Semproniae*⁵, si bien la ausencia de *cognomen* también podría responder en algún caso al carácter temprano del monumento, como el caso de *Octavia*⁶.

Este grupo mayoritario de mujeres hispanorromanas navarras miembros de grupos gentilicios muestran predilección por los *cognomina* latinos, que suponen el 58.5%, y los portan de forma variada, aunque destaca significativamente la presencia de *cognomina* de parentesco, *Patema* y *Matema*⁷, vinculados en algunos casos a grupos autóctonos tempranamente romanizados y ya, más ampliamente, en el s. II d.C. a población hispanorromana de raigambre indígena⁸, y la presencia de otros con sufijo *-anus* derivados de gentilicios sólidamente atestiguados en Navarra romana, como *Comeliana*⁹, *Aemiliana*¹⁰ o *Sempronia*¹¹, correspondientes también a un segundo momento romanizador, a partir del s. II d.C. Los *cognomina* indígenas forman parte del esquema antropónimo de mujeres libres¹²,

inscripciones romanas en Navarra", *PV*, 40, 1979, 10-28.

³ El aspecto lingüístico de las inscripciones romanas de Navarra ha sido ya objeto de la atención de L. Michelena, "Los nombres indígenas en la inscripción hispanorromana de Lerga (Navarra)", *Príncipe de Viana*, 82-83, 1961, 65-73; M.L. Albertos, "La antroponimia en las inscripciones hispanorromanas del País Vasco. Reflejos de la onomástica personal en los topónimos alaveses", *Estudios de Deusto*, XX, 1972, 335-356.

⁴ IMN n1 24, 33, 34, 59; ERN n1 20.

⁵ ERN n1 3, 50; IMN n1 37.

⁶ IMN n1 66.

⁷ I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Helsinki, 1965, 18, 79, 80, 134, 304 (*Patema*), 18, 79, 80, 134, 303 (*Matema*).

⁸ Sobre la significación de los *cognomina* de parentesco en el proceso romanizador, cfr. J.M. Abascal Palazón, "Los cognomina de parentesco en la Península Ibérica. A propósito del influjo romanizador en la onomástica", *Lucentum*, 256; H. Gallego Franco, "Los cognomina de parentesco en las provincias romanas del Alto y Medio Danubio", *Pre-Actas del XI Congreso Internacional de Epigrafía Griega y Latina*, Asociación Internacional de Epigrafía Griega y Latina (A.I.E.G.L.), Roma, 1997, 787-794.

⁹ I. Kajanto, *The Latin...*, 35, 144; Cfr. ERN n1 46, *Comelia* [---]; AE 1989, n1 459, *Comelia Flava*; IMN n1 40, *Comelia Flaviana*. Igualmente en onomástica masculina, IMN n160, *Comelius Felicio*.

¹⁰ I. Kajanto, *The Latin...*, 32bis, 35, 139; Cfr. IMN n1 24, *Aemilia Paterna*.

¹¹ I. Kajanto, *The Latin...*, 155. Cfr. ERN n1 50, *Sempronia*; IMN n1 37, *Sempronia*; ERN n1 10, *Sempronia Fadilla*. Igualmente, en onomástica masculina, IMN n1 19, *Sempronius Beturus*; IMN n1 17, *L. Sempronius Geminus*; IMN n1 48, *Sempronius Flaccinus*; IMN n1 46, *Sempronius Patemus*.

¹² ERN n1 20, *Antonia Buturna*, cfr. F. Marco Simón, "Las estelas decoradas de época romana en Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1, 1979, 224 y M.L. Albertos, "Alava prerromana y romana. Estudio lingüístico", *EAA*, IV, 1970, 131; IMN n1 58, *Caecilia Geseladion*, cfr. F. Marco Simón, "Las estelas decoradas de época romana en Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1, 1979, 224; IMN n1 45,

acompañando al gentilicio algo menos de la tercera parte (29%) de los casos. En cuanto a los *cognomina* griegos, su presencia entre las mujeres hispanorromanas palentinas portadoras de *nomina* es muy reducida (12.5%), y nos ponen a hacer sospechar un posible origen servil de aquéllas que los ostentan¹³, en concreto *Antonia Crysaeis*, *Neria Helpis* y *Lucretia? Crista*¹⁴.

El rasgo predominante en los *nomina* gentilicios portados por las mujeres hispanorromanas de Navarra es su notable variedad. Llama la atención especialmente la escasísima presencia de gentilicios imperiales, prácticamente inexistentes, a pesar de que son éstos precisamente los que constituyen algunas de las familias gentilicias más numerosas en el mundo romano. Entre los *nomina* gentilicios portados por dos o más de dos individuos femeninos, *Claudius* es el único de tipo imperial¹⁵, mientras que los restantes son gentilicios de profunda raíz itálica, como *Valenius*, un gentilicio de gran extensión en todo el Occidente Romano, especialmente en las provincias de substrato celta¹⁶, *Antonius*, *Comelius*, *Domitius* y *Sempronius*¹⁷, que forman el grupo de los más repetidos entre las mujeres romano-navarras, pero a este tipo responden también los restantes *nomina* constatados: *Aemilius*, *Caecilius*, *Calpurnius*, *Coelius*, *Iunius*, *Lucretius*, *Minicius*, *Nerius*, *Octavius*, *Oppius*, *Vibius*¹⁸. En consecuencia, el proceso de romanización ono-

Iunia Ambata y ERN n1 24, *Porcia Ambata*, cfr. M.L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, 20; AE 1991, n1 1060, *Minicia Aunia*, cfr. M.L. Albertos, *La onomástica personal...*, 43-45; IMN n1 35, *Oppia Boutia*, *Oppia Coemia*, cfr. A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz, I*, Graz, 1961, 499, 500; M.L. Albertos, "La onomástica personal indígena de la región septentrional", *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas, Veleia* 2-3, 1986, 169.

¹³ Sobre la frecuente vinculación entre la onomástica griega y el status servil de los individuos en el mundo romano, cfr. H. Solin, *Beitrag zur Kenntnis der griechischen Personennamen in Rom*, Helsinki, 1971, 159; A. Lozano, "La transmisión de los antroponimos griegos en la epigrafía latina de Hispania", *Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Noviembre, 1989)*, Salamanca, 1993, 361-374.

¹⁴ IMN n1 67; H. Solin, *Griech Personennamen in Rom*, Berlín, 1982, 559 (*Crysaeis*); IMN n1 30, 31; H. Solin, *Griech...*, 1210, 1360 (*Helpis*); AE 1989, n1 458; H. Solin, *Griech...*, 931, 1522 (index, *Crista*).

¹⁵ H. Solin/O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum latinorum*, Hildesheim-Zürich-New York, 1988, 56; IMN n1 73, *Claudia Materna* y 75, *Claudia? [---]*. Este gentilicio no se encuentra entre los más difundidos en Hispania romana, siendo su aparición en el área celtibérica también muy puntual, cfr. J.M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, 29-30; S. Crespo Ortiz de Zárate, "Los gentilicios hispanorromanos de Celtiberia y su expresión social", *HAnt*, XX, 1996, 155.

¹⁶ W. Schulze, *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlin, 1966, 375, 312a; PIR V 16-168; IMN n1 59; cfr. R.C. Knapp, *Latin Inscriptions from Central Spain*, Los Angeles, 1992, 352.

¹⁷ ERN n1 51, 20; IMN n1 67; W. Schulze, *Zur Geschichte...*, 124 (*Antonius*); ERN n1 46; AE 1989, n1 459; IMN n1 40; W. Schulze, *Zur Geschichte...*, 445S (*Comelius*); ERN n1 51; AE 1989 n1458; IMN N143; H. Solin/O. Salomies, *Repertorium nominum...*, 69 (*Domitius*); ERN n1 10, 50; IMN n1 37; W. Schulze, *Zur Geschichte...*, 211 (*Sempronius*).

¹⁸ W. Schulze, *Zur Geschichte...*, 69, 295, 443, 454 (*Aemilius*), 75, 454, 579 (*Caecilius*), 138 (*Calpurnius*), 155 (*Coelius*), 470 (*Iunius*), 182A (*Lucretius*), 110, 361 (*Minicius*), 39, 363, 480, 484 (*Nerius*), 201A, 409 (*Octavius*), 424 (*Oppius*),

mástica de las mujeres hispanorromanas de Navarra aparece alejado de los canales de la política imperial más oficial, siendo fruto más bien de la extensión de las redes de relaciones personales, incluidas las de dependencia, y del asentamiento y contacto con elementos más profundamente romanizados, veteranos, colonos e individuos de rango variado de la administración civil y militar, de manera que los indígenas, al recibir la ciudadanía, escogieron uno de estos gentilicios itálicos que les eran familiares.

Por otro lado, el 44% de las mujeres del área navarra no incluyen un gentilicio en su esquema onomástico, sino que ostentan un sistema poco romanizado constituido por un sólo nombre, o más puntualmente un nombre doble. Este esquema menos frecuente de nombre doble puede ser mixto, uniendo un *cognomen* indígena y otro latino como *Arca Marcella*¹⁹, o ser los dos nombres latinos, como *Salva Iusticola*²⁰. En este grupo de mujeres que no incluyen un gentilicio en su esquema onomástico, la incidencia de la antroponimia latina es minoritaria, en torno a la tercera parte (36%), frente casi las dos terceras partes (56%) de estas mujeres que portan antropónimos indígenas. Muy puntualmente (8%) encontramos también algún antropónimo griego, como *Leontis* y *Stratonice*²¹.

En conclusión, el éxito de la latinización de la antroponimia y de la expansión del sistema gentilicio romano entre las mujeres hispanorromanas de Navarra es importante pero en modo alguno aplastante. La pervivencia de la antigua antroponimia indígena es muy notable. En realidad, casi la mitad de nuestras mujeres portan esquemas onomásticos peregrinos, poco romanizados, es decir, esquemas de nombre único en los que más de la mitad de éstos son antropónimos indígenas. Una de estas mujeres, *Fesine Talaorum*²² mantiene todavía en su esquema onomástico la mención de la gentilidad u organización suprafamiliar de tipo indígena a la que pertenecía. Se trata de un caso único en Navarra romana y probablemente se trate de una mujer procedente del ámbito geográfico donde se documentan estos términos con profusión (vacceos, arévacos, vettones, celtíberos citeriores, astures y cantabros)²³. En todo caso, es improbable que estas antiguas organizaciones suprafamiliares indígenas siguieran en funcionamiento en plena época romana, pero sin duda es un indicador de que esta mujer vive inserta en un entorno donde las huellas de lo prerromano subsisten.

La adopción del *nomen* gentilicio romano se impone con un estrecho margen, e incluso entre estas portadoras de esquemas antroponímicos romanos resulta significativo que casi una tercera parte ostenten *cognomina* indígenas. Igualmente, llama la atención entre el grupo de mujeres con un esquema onomástico del tipo romano la frecuente presencia del patronímico, es decir, de la mención del nombre del padre en genitivo como parte de su esquema onomástico femenino, pero no con la forma tradicional romana, que expresa el *praenomen* del padre, sino

102, 425 (*Vibius*).

¹⁹ ILER n1 904

²⁰ AE 1987 n1 619.

²¹ IMN n1 54, 57; H. Solin, *Griech Personennamen...*, 1547 (index, *Leontis*), 146 (*Stratonice*).

²² IMN n1 29; C. González Rodríguez, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria, 1986, n1 176, que lee *Pesine Talaorum*.

²³ C. González Rodríguez, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria, 1986, 13-16, 141-166 y mapa, recoge este único caso de organización gentilicia en territorio vascón, zona que queda fuera del ámbito epigráfico de difusión de las organizaciones suprafamiliares gentilicias.

con la forma indígena del nombre único. Nos referimos a mujeres como *Antonia Butura Viriati filia*, *Calpurnia Urchatetelli (filia)*, *Domitia Semproniana Matemii (filia)*, *Iunia Ambata Vironi (filia)*, *Minicia Aunia Segonti (filia)*, *Octavia Pudentis filia*, *Oppia Boutia Patuini (filia)* y *Oppia Coemia Frontonis (filia)*, *Porcia Ambata Segonti filia*, *Sempronia Fimi (filia)*, *Vibia Tertiola Villani (filia)*, *Flacilla Fuscini (filia)*²⁴. Es interesante que la presencia del patronímico se centre casi exclusivamente entre las portadoras de *nomen* gentilicio romano, y sobre todo en aquellas de ellas que ostentan un *cognomen* indígena o no portan *cognomen*, sino un *nomen* único. Esta forma de patronímico evidencia también la fuerte ascendencia indígena de estas mujeres más romanizadas, ya que cerca de la mitad de estos patronímicos resultan ser nombres indígenas (*Viriatus* y *Vironus*²⁵ *Urchatetellus*²⁶, *Segontius*²⁷). Es posible que muchos de estos padres portaran a su vez el mismo *nomen* gentilicio que sus hijas en un esquema antroponímico romano, ya que éste se transmite por línea paterna, pero es evidente que se prefiere para identificarse en el patronímico el viejo sistema indígena de uninombre, avalado sin duda por la costumbre. En otros casos quizá las hijas habían ascendido ya a los privilegios de la ciudadanía, romana o latina, y usaban un *nomen* gentilicio, mientras sus padres tenían todavía la condición de peregrinos. Por otro lado, no se constata la presencia de algún matronímico, es decir, de una filiación por línea materna, como sucede en otros testimonios epigráficos de la mitad norte peninsular²⁸.

En definitiva, la pervivencia de la raíz indígena en la antroponimia femenina hispano-romana de Navarra es vigorosa, a pesar de que la latinización de la onomástica femenina es considerablemente amplia. De hecho, constatamos casos en que todos los miembros una la familia tienen nombres prerromanos, como *Acnon*, madre de *Calætus Equesi filius*²⁹, pero en otras ocasiones parece que los nombres de los varones se van latinizando mientras que los de las mujeres siguen siendo o conservando elementos indígenas: *Calpurnia Urchatetelli* esposa de *L. Aemilius Seranus* y madre del homónimo *L. Aemilius Seranus*³⁰, *Oppia Boutia*, hija de (*Oppius?*) *Patuinus*³¹ y *Oppia Coemia*, hija de (*Oppius?*) *Fronto*³², *Amba-*

²⁴ ERN n1 20,3; IMN n1 43,45; AE 1991 n1 1060; IMN n1 66,35; ERN n1 24,50,25; IMBN n1 3.

²⁵ M.L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de la Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, 250-252; A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, III, Graz, 1962, 365-378, 395.

²⁶ A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, III, Graz, 1962, 40; M.L. Albertos, *La onomástica personal...*, 256.

²⁷ J. Pokorny, *Indogermanische Etymologische Wörterbuch*, Berna, 1959, 888; M. Palomar Lapesa, *La onomástica personal...*, 97; A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, II, Graz, 1961, 1450.

²⁸ Cfr., entre otras, J.A. Abasolo, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos, 1974, 84 y 129-130; J. C. Elorza, "Estelas romanas decoradas en la provincia de Alava", *EAA*, IV, 1970, 237.

²⁹ ERN n1 41; J. Pokorny, *Indogermanische Etymologische Wörterbuch*, 1959, 23; M.L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, 8 (*Acnon*); J. Pokorny, *Indogermanische...*, 301, 524; M. Palomar Lapesa, *La onomástica personal...*, 72-73 (*Calætus Equesi*).

³⁰ ERN n1 3; M.L. Albertos, *La onomástica personal...*, 256 (*Urchatetelli*); W. Schulze, *Zur Geschichte...*, 69, 295, 443, 454 (*Aemilius*); H. Solin, *Repertorium nomen gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim-Zürich-New York, 1988, 401 (*Seranus*).

³¹ IMN n1 35; M.L. Albertos, *La onomástica personal primitiva...*, 60-61 (*Boutia*); I.

ta, esposa de (*Sempronius?*) *Peregrinus* y madre de *Sempronius Flavinus*³³, *Doitena Ambati Celti filia*, esposa de *M. Caecilius Flavius* y nuera de *M. Caecilius Flavinus*³⁴, *Cliastelulimo*, esposa de *Leucadius*³⁵ y *Naruenis*, esposa de *Serenus*³⁶. Quizá el mayor contacto de los varones con actividades externas al núcleo familiar favorecería en algunos casos una latinización más rápida de su onomástica, mientras que la mujer, más apegada al grupo familiar, tendería a mantener vivas por más tiempo las antiguas creencias y tradiciones, que reflejan por ejemplo los nombres personales, y de las que muchas veces era la transmisora de generación en generación³⁷.

Desde el punto de vista social, la mujer hispanorromana de Navarra se muestra alejada de la variedad de posibilidades y refinamiento de la forma de vida de las grandes damas de la aristocracia hispanorromana, que sacaban el máximo partido socioeconómico y público a las opciones de promoción que su rango les ofrecía³⁸. Por lo que se refiere al estatus y la capacidad económica, en el área navarra predominan las mujeres de condición libre y situación social modesta, a juzgar por la onomástica, el entorno familiar y la precaria calidad y sencillez de los monumentos epigráficos. Un nivel de vida de cierto acomodo parecen tener *Comelia [---] f*³⁹, patrona de dos libertos, y *Domitia Marcella* y su hija *Antonia Aemiliana*, cuyo esposo y padre respectivamente, *C. Antonius Certus*⁴⁰, es patrono de un liberto. Estas mujeres y sus familias debía disfrutar de cierto bienestar económico,

Kajanto, *The Latin Cognomina*, Helsinki, 1965, 305 (*Patrinus*).

- ³² IMN n1 35; M.L. Albertos, *La onomástica personal primitiva...*, 92; M.L. Albertos, "La onomástica personal indígena de la región septentrional", *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas, Veleia 2-3*, 1986, 169 (*Coemia*); I. Kajanto, *The Latin...*, 17, 26, 118, 236 (*Fronto*).
- ³³ IMN n1 48; M.L. Albertos, *La onomástica personal primitiva...*, 20 (*Ambata*); W. Schulze, *Zur Geschichte...*, 211 (*Sempronius*); I. Kajanto, *The Latin...*, 81, 313 (*Peregrinus*), 36, 161 (*Flavinus*).
- ³⁴ IMN n1 53; J. Pokorny, *Indogermanische...*, 218, 544; M.L. Albertos, *La onomástica personal...*, 20, 108; W. Schulze, *Zur Geschichte...*, 75, 454, 579 (*Caecilius*); I. Kajanto, *The Latin...*, 18, 37, 64, 227 (*Flavius*), 36, 161 (*Flavinus*).
- ³⁵ IMN n1 49; M.L. Albertos, *La onomástica personal primitiva...*, 89; F. Marco Simón, "Las estelas decoradas de época romana en Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1, 1979, 224; H. Solin, *Griech Personennamen in Rom*, Berlín, 1982, 586 (*Leucadius*).
- ³⁶ ERN n1 63; M.L. Albertos, *La onomástica personal primitiva...*, 166; IMN n1 63, lee *Narungenis*, relacionado con la antroponimia vasca, y situa su hallazgo en Soñen (Zaragoza); I. Kajanto, *The Latin...*, 261 (*Serenus*).
- ³⁷ Salustio, *Hist.*, II, 92; Floro, I, 34, 11; Diodoro, XXXIII, 16; H. Gallego Franco, *Femina dignissima. Mujer y sociedad en Hispania Antigua*, Valladolid, 1991, 16, 18, 22.
- ³⁸ J.F. Rodríguez Neila, "Liberalidades públicas y vida municipal en la Hispania romana", *Veleia*, 6, 1989, 136-169; H. Gallego Franco, *Femina Dignissima. Mujer y Sociedad en Hispania Antigua*, Valladolid, 1991, 53-62, 197-202 (cuadro X), 203-208 (cuadro XI), 225-230 (cuadro XVI); Idem, "La consideración en torno a la mujer y su proyección en la sociedad de Hispania Antigua", *Hispania Antiqua*, XVI, 1992, 356-358; Idem, "Integración de la mujer en las estructuras oficiales de Hispania altoimperial", *Homenaje al prof. Dr. F.J. Presedo Velo*, Sevilla, 1994, 451-456; Idem, "Laudationes, Impensa Funeris, Locus Sepulturae: La mujer y los honores funerarios en Hispania", *Hispania Antiqua*, XVIII, 1994, 267-275.

³⁹ IMN n1 75

⁴⁰ ERN n1 51

ya que podían mantener esclavos a sus expensas, así como permitirse su manumisión.

Aunque no contamos con testimonios directos de libertas, antiguas esclavas manumitidas, o de siervas, los elementos griegos de la onomástica de *Antonia Crysaeis*, *Neria Helpis*, *Lucretia? Crista*, *Leontis* y *Stratonice*⁴¹ pudieran indicar que fueran mujeres de status u origen servil⁴². En otros casos el status servil puede ser apuntado por el entorno familiar de la mujer. Así, *Coelia Festa*⁴³ aparece asociada en sus dos dedicaciones votivas a un individuo de onomástica griega, *Coelius Tesphoros*⁴⁴, indudablemente de su misma familia, mientras que *Festa* y *Iustica* son hermanas de *Stratonice*, también de nombre griego, y herederas del que parece ser un esclavo, *Sextillus*⁴⁵. Finalmente *Elcia Vema*⁴⁶ es portadora de un *cognomen* de fuerte connotación servil.

Además de la extensión de las relaciones personales de dependencia, de cuño netamente romano, otras fórmulas epigráficas expresan la incorporación a formas romanas por parte de las mujeres de nuestro territorio. Así, en los monumentos dedicados por *Festa y Iustica*, *Flacilla*, *Severa* y *Acnon*⁴⁷ llama la atención la aparición de fórmulas tales como *de suo* o *de sua pecunia*, en las que estas mujeres señalan que el monumento se erigió con su dinero, explicitando así su facultad para disponer de su propio dinero, si bien se trataría en la mayoría de los casos de sumas modestas, a juzgar por las características de los monumentos. El origen de estos bienes modestos que parecen manejar las mujeres pertenecientes a grupos de población no privilegiados puede estar en la dote y pequeñas herencias, o en sumas percibidas por la venta de productos elaborados por ellas mismas o por el desempeño de algunas labores⁴⁸. Otros testimonios expresan cierto nivel de penetración de prácticas funerarias y testamentarias romanas entre las mujeres hispanorromanas de Navarra. Así, en categoría de *heredes* o herederas *Festa y Iustica* ponen el monumento funerario de *Sextillus Silonis Antoni(i)*, *Serenus frater* y *Stratonice soror*⁴⁹, y *Lucretia Crista* cumple el voto (*arbitratu suo*) que *Domitia Matema* prometió a la divinidad en favor de sus hijos y que se vio imposibilitada para realizar personalmente⁵⁰.

⁴¹ IMN n1 67, 30, 31; AE 1989, n1 458; IMN n1 54, 57; H. Solin, *Griech Personennamen in Rom*, Berlín, 1982, 559 (*Crysaeis*), 1210, 1360 (*Helpis*), 931, 1522 (index, *Crista*), 1547 (index, *Leontis*), 146 (*Stratonice*).

⁴² Sobre la frecuente vinculación entre la onomástica griega y el status servil de los individuos en el mundo romano, cfr. H. Solin, *Beitrag zur kenntnis der griechischen Personennamen in Rom*, Helsinki, 1971, 159; A. Lozano, "La transmisión de los antropónimos griegos en la epigrafía latina de Hispania", *Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Noviembre, 1989), Salamanca, 1993, 361-374.

⁴³ IMN n1 33, 34

⁴⁴ H. Solin, *Griech...*

⁴⁵ IMN n1 57, *Sextillus Silonis Antoni(i) (servus?)*.

⁴⁶ Este antropónimo ha recibido varias lecturas: EDN n1 28, que es la que seguimos; cfr. también J. Gómez Pantoja, "Nuevas inscripciones romanas en Navarra", *PV*, 40, 1979, 20; AE 1982 n1 584.

⁴⁷ IMN n1 57; IMBN n1 3; CIL II 2961; ERN n1 41

⁴⁸ A. del Castillo, *La emancipación de la mujer romana en el s. I d. C.*, Granada, 1977, 125-137; H. Gallego Franco, *Femina Dignissima. Mujer y sociedad en Hispania Antigua*, Valladolid, 1991, 98, 107-108.

⁴⁹ IMN n1 57

⁵⁰ AE 1989 n1 458

Casi la totalidad de los epígrafes que nos ofrecen nombres femeninos son funerarios. En algunos de ellos se consigna la edad de defunción de mujeres hispanorromanas navarras, pero la muestra es tan escasa que no alcanza una representatividad aceptable. Sin embargo, a la luz de los datos de que disponemos, las muertes se concentran entre los 20 y los 35 años⁵¹, con un segundo momento de menor intensidad en edades ya avanzadas, entre los 60 y 70 años⁵². Por tanto predomina una esperanza de vida no muy prolongada, en la que quizá tuviera una influencia importante el ejercicio de la maternidad en el período de vida fértil de la mujer.

Los lazos familiares expresados en los testimonios funerarios recogidos evidencian que las mujeres dedican preferentemente a sus maridos⁵³, e incluso a su marido y su suegro simultáneamente⁵⁴. En menor medida, y con una entidad similar, dedican a sus hijas⁵⁵, hijos⁵⁶ y hermanas⁵⁷, y sólo raramente a sus hermanos varones⁵⁸ y sus libertos⁵⁹. En sentido contrario, a la hora de erigir a una mujer su monumento funerario la supremacía de unos lazos de parentesco sobre otros no está tan clara. En este caso, el protagonismo de los maridos es menos marcado⁶⁰, y mantiene notable importancia la presencia de otros parientes varones, sobre todo padres⁶¹ e hijos varones⁶², en paridad con las madres⁶³ y las hermanas⁶⁴. De forma mucho más puntual encontramos entre los dedicantes a los hermanos varones⁶⁵ e hijas⁶⁶.

Las estelas y monumentos funerarios que nos ofrecen testimonios femeninos de Navarra romana son, en su mayoría, de tipo modesto y rudo, con rasgos epigráficos arcaizantes y degenerados, siendo excepcionales los monumentos de más calidad, más cuidados y perfectos. El formulario es sencillo, parco en datos socioprofesionales, y la iconografía es fruto de una sólida tradición indígena modificada y mezclada con elementos romanos, un producto de la romanización en el que aflora un nuevo lenguaje simbólico⁶⁷. Las fórmulas funerarias reflejan una difusión notable (50%) entre las mujeres romano-navarras de la consagración de los monumentos a los *Dii Manes*⁶⁸, más frecuentes entre las mujeres con onomástica latina que entre aquellas con nombres indígenas, lo que parece indicar que esta fórmula funeraria penetró en el territorio asociada a otras manifestaciones de la cultura y forma de vida romanas.

En relación a la esfera votiva y del mundo de las creencias, el elemento prerromano vuelve a mostrar su protagonismo, ya que la mayor parte de las divi-

⁵¹ ERN n1 20, 25, 50; IMN n1 35, 41, 45, 66; IMBN n1 3.

⁵² EDN n1 28 = AE 1982 n1 584; IMN n1 35; ERN n1 10, 24; EDN n1 29.

⁵³ IMN n1 40, 53, 55, 60; IMBN n1 3; CIL II 2961; ERN n1 33; EDN n1 18, 33.

⁵⁴ IMN n1 53; IMBN n1 3

⁵⁵ IMN n1 59; IMBN n1 3

⁵⁶ ERN n1 41; IMN n1 48, 55; EDN n1 8.

⁵⁷ IMN n1 41, 57, 59.

⁵⁸ IMN n1 59.

⁵⁹ CIL II 2965 = ERN n1 46

⁶⁰ AE 1989, 459; ERN n1 50, 51, 63; IMN n1 54

⁶¹ ERN n1 51; IMN n1 35, 75

⁶² CIL II 2967 = ERN n1 3; IMN n1 35; CIL II 2972 = ERN n1 10

⁶³ IMN n1 35, 59; IMBN n1 3

⁶⁴ IMN n1 41, 57, 59

⁶⁵ ERN n1 50

⁶⁶ IMN n1 56

⁶⁷ F. Marco Simón, "Las estelas decoradas...", 222-223, 230.

⁶⁸ IMN n1 38, 40, 41, 53, 55, 56, 57; CIL II 2961; EDN n1 8, 33.

nidades honradas por las mujeres de Navarra romana son de raíz de origen indígena. Así *Losa*⁶⁹, una personificación de la virtud similar a la romana *Pudicitia*⁷⁰, *Lambegis*⁷¹, divinidad de carácter poco claro⁷², *Errensa*⁷³, y *Deus Magnus Peremusta*⁷⁴. Sólo las dedicantes de *Peremusta*, una divinidad local⁷⁵, son portadoras de onomástica indígena, ya que las restantes son mujeres con antroponimia latina, e incluso algunas portadoras de *nomen* gentilicio. Esto nos pone en la pista de que en el mundo de la mujer hispanorromana de Navarra la latinización onomástica no tiene que corresponderse necesariamente con una profunda romanización en otros ámbitos culturales de la vida de estas mujeres.

La presencia de divinidades importadas es, en consecuencia, minoritaria, aunque encontramos representadas entre las mujeres de Navarra romana los tres grandes sistemas religiosos de la Antigüedad romana: romano, oriental y cristiano. En el primero hay que situar a *Iuppiter*, jefe del Panteón romano y dios protector del Estado. Sin embargo, puede que en la dedicación de *Coelia Festa* a *Iuppiter*⁷⁶ no haya que ver al dios romano, sino a una deidad indígena, de atributos similares, encubierta bajo el nombre latino del Padre de los Dioses, y de hecho esta misma mujer es la autora, junto con otros dedicantes, del monumento votivo a *Lambegis*. Las divinidades orientales aparecen representadas por las consagraciones votivas de *Neria Helpis* a *Mater Magna* e *Invictus Sol*⁷⁷, en las que quizá también obra un fenómeno de *interpretatio* o superposición de una divinidad importada sobre otra indígena local, teniendo en cuenta el nombre indígena, *Coema*⁷⁸, de la mujer por cuya salud dedica *Helpis*⁷⁹. Finalmente, *Salva iusticola*⁸⁰ parece, por la fórmula y los símbolos del monumento epigráfico que contiene su nombre, miembro de una comunidad cristiana de Eslava.

En conclusión, en Navarra romana estamos en presencia de mujeres de condición modesta, inmersas en un ambiente de pervivencias indígenas prerromanas que toman sobre todo una forma onomástica, al igual que ocurre con otros

⁶⁹ IMN n1 24, dedicada por *Aemilia Paterna*; IMN n1 25, dedicada por *Marsilla*.

⁷⁰ J.C. Elorza, "Religiones primitivas del País vasco-navarro en época romana", *Estudios de Deusto*, 20, 1972, 355-366; M.L. Albertos, "La antroponimia prerromana en la Península Ibérica", *Actas del I Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, 1976, 57-86.

⁷¹ IMN n1 34, dedicado por *Coelia Festa*.

⁷² Acuático: J.C. Elorza, "Religiones primitivas...", 363; Topónimo local: J.M. Iraburu, "Notas sobre varias piedras de Navarra", *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, n1 7, 1975, 83; Relacionado con el toro: J.E. Uranga, "El culto al toro en Navarra y Aragón", *Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, 1966, 223.

⁷³ AE 1989 n1 458, dedicada por *Lucretia Crista* y *Domitia? Materna*, por la salud de los hijos de ésta.

⁷⁴ ILER n1 904, dedicado por *Araca Marcella*, por su salud y la de los suyos; IMN n1 29, dedicado por *Fesine Talaionum*.

⁷⁵ J.C. Elorza, "Religiones primitivas...", 344; J.M. Blázquez, *Diccionario de religiones prerromanas de España*, Madrid, 1975, 138.

⁷⁶ IMN n1 33

⁷⁷ IMN n1 30, 31

⁷⁸ M.L. Albertos, *La onomástica personal primitiva...*, 91-92.

⁷⁹ Sobre la raíz indígena de las consagraciones metróacas, cfr. H. Gallego Franco, "El culto oriental de *Magna Mater* en *Pannonia*: un análisis interpretativo a la luz de las fuentes epigráficas", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 1998, en prensa.

⁸⁰ AE 1987 n1 619

colectivos de mujeres hispanorromanas del centro y norte peninsular, ya que la romanización no tuvo la misma intensidad y alcance en toda *Hispania*⁸¹. El análisis antroponímico, familiar y social de nuestras mujeres revela en éstas unas peculiaridades propias en el marco general de la sociedad de *Hispania* romana. Esta peculiaridad viene dada por las significativas supervivencias prerromanas en su mundo religioso y especialmente en sus sistemas onomásticos, aunque las estructuras antroponímicas, familiares y sociales en las que se articula su existencia son netamente romanas: amplia latinización, patrilinealidad, relaciones de dependencia personal, fórmulas epigráficas como *heres*, *de suo*, *sua pecunia*, *arbitratu suo*. En consecuencia, la fusión de pervivencias de raíz prerromana indígena junto con las formas características romanas es el elemento que dota de gran originalidad la forma de vida y el entorno socio-cultural de las mujeres de Navarra romana.

⁸¹ Por ello rasgos de una anterior etapa prerromana perviven en la condición de la mujer hispanorromana de la mitad norte peninsular, en unos casos en determinados tocados, costumbres y bailes, y en otros en estructuras onomásticas sociales y espirituales, cfr. Estrabón, III,3,7; III,4,17; M.L. Albertos, "La mujer hispanorromana a través de la epigrafía", *Homenaje a García y Bellido*, III, 1977, 180-182; H. Gallego Franco, *Femina Dignissima. Mujer y Sociedad en Hispania Antigua*, Valladolid, 1991, 39-49, 102-103.

NOMEN	COGNOMEN	Y.COG.EDAD	ORIGO	STATUS	DATOS	LUGAR DE HALLAZGO	DIVIDINDAD	CRONOL.	LINS.* BIBLIOGRAF.
AEMLIA		0							IMN NI 24
ANTONIA	AEMILIANA	0				LERATE	LOSA	II-III	Y
ANTONIA	BUTURRA	30				GASTIARIN		II-CIII	ERN NI 51
ANTONIA	CRYSAEIS	0		L?		ESLAVA		II-II	IMN NI 67
CAELIA	GESELADION	0				JAVIER		I-II	IMN NI 58
CLAUDIA		0				ANDION		I-II	ERN NI 3
CLAUDIA	MATERNA	0				GALLIPIENZO		I-II	IMN NI 75
COELIA	FESTA (IDEM)	0		L?		UIJUE		I-III	IMN NI 73
COELIA	FESTA (IDEM)	0		L?		UIJUE		I-III	IMN NI 33
CORNELIA	...	0		P		SANGUESA		II-III	ERN NI 46
CORNELIA	ELAVINA	0				ANDION	DII MANES	I-II	AE 1989
CORNELIA	MARCELLINA	0				ESLAVA		II-III	IMN NI 40
DOMITIA?	MATERNA	0				LARBAGA	ERRENSA	II-CIII	Y
DOMITIA?	SEMPRONIANA	0				GASTIARIN		I-II	IMN NI 43
ELCIA?	VERNA?	60		L?		LARRAONA		I-II	EDN NI 28
ELICIA?	CRISTA	25				GASTIARIN	ERRENSA	I-II	IMN NI 45
ELICRETIA?	ALINIA	3		L?	ARBITRATU SUO		I-II	AE 1991	
NERIA	HELPHIS (IDEM)	0		L?		LARRAGA	MATER MAGNA	I-II	Y
OPPIA	BOUTHIA	30		L?		SAN MARTIN DE UNX	INVICTUS SOL	I-II	IMN NI 30
OPPIA	COEMIA	20		L?		SAN MARTIN DE UNX		I-II	IMN NI 31
OPPIA	AMBATA	70				VILLATUERTA		I-CII	IMN NI 66
OPPIA		0				AGUILAR DE CODES		II-CIII	IMN NI 35
OPPIA		0				AGUILAR DE CODES		II-CIII	IMN NI 35
OPPIA		0				SANTACARA		I-II	ERN NI 24
OPPIA		0				ARRONIZ	ERRENSA	I-II	IMN NI 37
OPPIA		0				ROCAFORTE		II-CIII	ERN NI 10
OPPIA		0				ESLAVA		I-CII	IMN NI 59
OPPIA		0				ESLAVA	DII MANES	I-CII	ERN NI 25
OPPIA		0				PAMPLONA	DII MANES	I-CII	IMN NI 57
OPPIA		0				MARANON		I-III	IMN NI 57
OPPIA		0				LERATE		I-III	IMN NI 54
OPPIA		0				ESLAVA	LOSA	I-III	IMN NI 25
OPPIA		25		S?	HERES-DE SUO	PAMPLONA		II-III	IMN NI 41
OPPIA		0				VALLE DE ASIARN	CRISTIANA	II-III	IMN NI 37
OPPIA		0				LANA	DII MANES	II-III	AE 1987
OPPIA		0				PECUNIA SUA		II-CIII	CIL II 2961
OPPIA		0				GASTIARIN		II-CIII	HE3, NI
OPPIA		0				AGUILAR DE CODES		II-CIII	ERN NI 57
OPPIA		0				MARANON		I-II	IMN NI 41
OPPIA		0				ESLAVA		I-II	IMN NI 58
OPPIA		0				MARANON	DII MANES	I-II	IMN NI 56
OPPIA		0				ESLAVA	PEREMUSTA DELS MAGN.	I-III	ILER NI 5
OPPIA		0				LARBAGA		I-III	IMN NI 5
OPPIA		0				JAVIER		I-III	IMN NI 40
OPPIA		0				SAN MARTIN DE UNX		I-III	IMN NI 31
OPPIA		0				MARANON		I-III	IMN NI 30
OPPIA		0				ROCAFORTE		I-III	IMN NI 53
OPPIA		0				TAFALLA		I-III	IMN NI 29
OPPIA		0				NAVARRA	DII MANES	I-III	IMN NI 35
OPPIA		35	TALAIORUM			OLAZAGUTIA		I-III	IMN NI 63
OPPIA		0				ROCAFORTE		I-III	EDN NI 42
OPPIA		0				SAN MARTIN DE UNX		I-III	IMN NI 59
OPPIA		0				MARANON		I-III	IMN NI 60
OPPIA		0				BEARIN	DII MANES	I-III	IMN NI 56
OPPIA		0				PECUNIA SUA		I-II	EDN NI 8
ANONYMA									
ANONYMA									
ANONYMA									

ANONYMA	0	GASTAIN		II-II	F	EDN N1 18
ANONYMA	70	LARRAGONA	DIR MANES	II-II	F	EDN N1 28
ANONYMA	0	MARANON		II-II	F	EDN N1 33
ANONYMA		NAVARRA		I-II	F	EDN N1 40

* T. COG. = TIPO COGNOMEN: R = ROMANO; G = GRIEGO; I = INDIGENA; T. INS. = TIPO INSCRIPCION: F = FUNERARIA; V = VOTIVA